



Diputados elevan penas contra violencia ácida; con más de 22 años de prisión

Legisladora de todas las fuerzas políticas impulsaron reformas para castigar los ataques con ácido, en especial aquellos cometidos contra las mujeres. “Al menos son 3 mil 354 mujeres las que han sido víctimas de estos crímenes durante los últimos 12 años. La mayoría de estas agresiones fueron perpetradas por hombres, señaló la diputada de Morena Alma Anahí González. Quien ataque a una mujer con cualquier tipo de ácido, álcali, agente o sustancia corrosiva, cáustica, irritante, tóxica o inflamable será castigado hasta con 22 años y medio de cárcel.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABp0xMEqd%2DemAAE&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213502&parId=75F18D3264FEE48F%213470&o=OneUp>